



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 46/2011

En Laja, a 23 de noviembre de 2011, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 46/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 17 de noviembre del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 46/2011  
Informe Modif. Pptaria. (Prov. 12210)  
Plan de Salud Comunal de Laja 2012  
Invitación; Escuela E-980  
Invitación; Escuela D-1229  
Invitación Celebración Día Educ. Parvularia

Enviada con fecha 21 de noviembre:

Acta Sesión de Concejo N° 43  
Acta Sesión de Concejo N° 44  
Listado Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de octubre  
Carta; INCADEP  
Invitación; Fundación C.M.P.C.  
Se envió a Sr. Sanhueza, un sobre de Contraloría Regional  
Se envió a Sra. Alarcón, copia Decreto Alcaldicio N° 2986  
Se envió a Sr. Jara, copia Decretos Alcaldicios N°s. 2999, 3025

Entregada con fecha 23 de noviembre:

Invitación Licenciatura T.P.  
Invitación Ballet Folclórico CMPC  
Invitación Coloquio de Historia  
Invitación Ideaincuba

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 43/2011  
44/2011  
45/2011 (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de octubre
- 4.- Cuentas
- 5.- Reconocimiento Simón Garón Profesor norteamericano voluntario Liceo A-66 Héroes de la Concepción "Programa Inglés abre puertas"
- 6.- Presentación Propuesta Recambio Alumbrado Público
- 7.- Sanción Plan Comunal de Salud 2012
- 8.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 12210)
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- Nº 43/2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo Nº 43/2011, sin observaciones.

1.2.- Nº 44/2011

Sr. Espinoza, en página 6, señala que dice "somos una comuna atípica, hay una gran cantidad de colegios municipalizados" y lo que él dijo es "que hay una gran cantidad de alumnos en los colegios municipalizados, a diferencia de otras comunas".

En página 12, desea aclarar que la duda respecto al tema de la Orquesta, era por los recursos que se pide en forma extra.

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo Nº 44/2011, con observaciones.

2.- PRESENTACIÓN PROPUESTA RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO

Sr. Alcalde, indica que están presentes don Pedro Alonso y Andrés Espinoza de la Empresa Sicom Electrónica, por el tema de luminarias LED que se había planteado en Concejo anterior, estaba fijado en el punto 6 de la tabla, pero por razones de tiempo se va a adelantar.

Sr. Pedro Alonso, explica que son una empresa de desarrollo tecnológico electrónico, llevan más de 10 años en el mercado, conversaron con el Sr. Alcalde por reemplazo parcial o total del Alumbrado, traen muestra para ver tipo de iluminación y tonalidad.

Sr. Andrés Espinoza, funcionario de la parte técnica, explica que esta empresa se formó al alero de la Universidad de Concepción, se involucraron en la tecnología y uso de LED, el que en un principio se utilizaba en semáforos y otros y después migró a un LED de alta potencia para uso en alumbrado público y comercial. El reemplazo a esta tecnología significa ahorro energético, fiabilidad de las lámparas, el LED en alumbrado público tiene su vida útil reducida de acuerdo al uso. No existe efecto parpadeo en el LED. Se puede reducir la iluminación de acuerdo a rangos de horarios de mayor tráfico. La iluminación es superior a una lámpara de sodio o tubos fluorescentes. La luz puede ser fabricada en distintos tonos de colores.

Sr. Urra, consulta ¿cuál es la sugerencia respecto a la luz?

Sr. Andrés Espinoza, indica que algunos sostienen que el amarillo es mejor, dependiendo de los factores climatológicos va a depender de cómo se disperse en el suelo, el color ideal es el blanco.

Sr. Alonso, acota que es importante lo de los colores que están orientados al blanco o al azul frío, si bien es menos cálido tiene una mejor percepción al ojo humano.

Sr. Andrés Espinoza, otro tema es el de la postación, no todas las comunas tienen ubicados los postes en el lugar que se requiere, por esto es importante tener una luminaria que sea capaz de cubrir los espacios, una luz homogénea, que no se produzca un efecto cebra, con zonas más claras que otras. Además existe una plataforma de gestión, una Unidad de Control Programable.

Sr. Alonso, desea destacar que la plataforma de gestión permite un uso eficiente del

alumbrado público, por ejemplo se puede partir a las 22:00 horas con las luminarias al 100% de su potencia y a las 3:00 horas, disminuir a un 40%, también se puede disminuir en forma gradual, lo que reporta beneficios en ahorro, lo que permitiría financiar la inversión en unos 4 años.

Sr. Andrés Espinoza, indica que se hicieron demostraciones en las Municipalidades de Providencia, Las Condes, Vitacura, colocando al 15% al inicio para demostrar que no es necesario tener el alumbrado a un 100% todo el tiempo. Tienen luminarias decorativas, iluminación solar. Tienen una avenida en Parral, que se inauguró hace alrededor de dos meses.

Sra. Elia, consulta ¿cuál es la recomendación respecto a la distancia que debe haber entre los postes?

Sr. Alonso, señala que en nuestro país el alumbrado se adapta a la postación eléctrica, es una condición por la resistencia eléctrica, tiene muy buen rendimiento a 35 ó 40 metros.

Sr. Andrés Espinoza, presenta el modelo y explica que además la luminaria pesa 8 kilos a diferencia de las otras que pesan 20 kilos, la luminaria es estándar, tiene un sellado para el agua, distribución de ópticas para homogeneidad en la iluminación. - señala que tiene una antena, no es Wi Fi, no es sistema de conexión remota que tienen los computadores, tampoco es telefonía, es un circuito cerrado, encriptado, se maneja con control remoto.

Dejará 2 luminarias para que puedan ser instaladas en alguna calle de la comuna, sugieren que se coloque donde no haya incidencia de luz de otras fuentes para apreciar verdaderamente la luminosidad de este sistema.

Sr. Sanhueza, indica que mientras más alto quede instalado es mejor.

Sr. Alonso, no necesariamente, está diseñado para la altura media del alumbrado público.

Se encargarán de la instalación, reitera tenga un fácil acceso al punto para que pueda ser bien apreciado.

Sr. Alcalde, indica que van a ver cual es la calle más conveniente.

Sr. Alonso, presenta cuadro de costo del proyecto y los ahorros que genera, se basaron en un catastro que les hicieron llegar de todas las luminarias de la comuna, pero que no indicaba diferencia en cantidad de Watts, no hay luminarias de 250 W, el valor total es de \$ 423.369.422.-

Un punto importante a considerar es que la Plataforma permite controlar el rendimiento de las luminarias, ¿cuáles no están funcionando? o si hay alguna con problemas.

Existen 2094 luminarias en la parte urbana, este proyecto permite financiar en 5 años con los ahorros que se producen.

Luminarias de 150 Watts de sodio consume 80 W, equivale a 50 W en LED.

Ejemplo, facturación actual es de \$ 130.534.689, con LED se reduciría a \$ 60.939.822.-

Sr. Sanhueza, expone que de acuerdo a esto, igual nos faltarían 70 millones.

Sr. Alonso, estima que estaría totalmente pagado a 5 ½ años y la ventaja es que cambia el parque lumínico.

Sr. Andrés Espinoza, señala que en esta luminaria no importa los cambios de voltaje. Además en tiempos de crisis no es necesario recurrir a apagar luminaria por medio, bastaría con disminuir en forma gradual.

Sr. Sanhueza, consulta cuál es el costo por luminaria?

Sr. Alonso, tiene un costo de \$ 300.000.-, para Proyectos \$ 240.000.- ó \$ 260.000.-

Sr. Sanhueza, indica que lo consulta por costo que tuvo iluminación en la plaza, la cual es mala.

Sr. Alonso, señala que los costos han ido bajando; el sistema de gestión permite inclusive controlar la facturación, se puede decir por ejemplo cuanto se quiere gastar al mes y se ajusta la iluminación.

Sr. Sanhueza, expresa que la iluminación de la plaza es bastante precaria.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto no era sólo iluminación, que se informe, contemplaba también aéreas verdes, entre otros.

Agradece la presencia a los Sres. Alonso y Espinoza e indica que lo van a ver con el concejo para ver si pueden tomarlo, a él como Alcalde le interesa, el tema de la energía es vital.

Sr. Andrés Espinoza, indica que son pioneros del LED, si no desean tomar el tema con ellos igual ofrecen su apoyo.

Sr. Alcalde, señala que don Pedro Alonso trabajaba en Frontel, sabe que hay una seriedad de la empresa, lo vienen conversando hace tiempo, hay municipalidades que se han embarcado en esto y no les ha resultado.

Sr. Andrés Espinoza, indica que es importante tener en cuenta todos los detalles, la garantía, la calidad de los productos.

Sr. Alonso, explica que el LED no es malo, en muchos casos el diseño de ingeniería es el malo, en el caso de su empresa ellos los fabrican, hay muchas empresas que los importan.

Sra. Alarcón, desea saber si cerca de nuestra comuna, tienen instalaciones.

Sr. Alonso, señala que tienen instalaciones en Cabrero, Yungay y Concepción (una calle al lado de la Universidad San Sebastián).

### 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Fax de fecha 10 de noviembre del 2011 que convoca a participar en el II Congreso Internacional de Parlamentos, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, del 21 al 25 de febrero del 2012 (Prov. 11936)

3.2.- Email de Chile Gestión recepcionado con fecha 26.10.2011 (Prov. 11331), que informa agenda parcial y costo individual de participación por Seminarios y Giras Técnicas programadas para el año 2012.

Se enviará copia a Sres. Concejales.

3.3.- Email de fecha 09 de noviembre del 2011 de ITER Chile (Prov. 11923) que invita a participar en el seminario Municipales 2012 "Las prisas pasan, las cag.... quedan", a realizarse el día 06 de diciembre, en Santiago.

### 4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE

Sr. Sanhueza, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1938, 1855 y 2217.

Sr. Espinoza, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3076 y 3115

Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio de Programa del Adulto Mayor que había solicitado y pide copia del Decreto Alcaldicio N° 3072.

Sr. Jara, solicita copia de decretos alcaldicios N°s. 3084 y 3116.

#### 5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que el día sábado 19 se realizó el segundo viaje de los adultos mayores a Las Mellizas, en las mismas condiciones del viaje realizado el día lunes en que participaron alrededor de 84 adultos mayores.

-Se hizo un Operativo de Salud para los Adultos Mayores en conjunto con el Club de Leones, en el Gimnasio del Centro Básico, hubo atención dental, toma de exámenes, se les dio un desayuno, atención de psicólogo y nutricionista, se les brindó atención médica por parte de los Doctores Roberto Fuentes y Mireya Ramírez, se realizó entrega de medicamentos. En la parte dental se atendió a 60 personas.

-Ayer se firmó el convenio por el camión tolva, se va a tratar de comprar lo antes posible.

Se firmó convenio por reparaciones en Centro Básico y Escuela D-975, en realidad no alcanzó a firmar ya que llegó atrasado por otros compromisos, pero están aprobados los recursos, son fondos SEP que autorizaron gastar en infraestructura.

-Construcción puente río Laja, se adjudicó por el monto de \$9.379.952.362 a la empresa Consorcio Icafal-Sicomaq, partiría el próximo año, en terreno que se entregó al MOP, tendrá un largo de 520 metros por 15 metros de ancho, el que considerará 2 pasillos peatonales e iluminación en todo el trayecto, considera ramal hasta calle Pedro Montt y la ruta San Rosendo- Turquía- Río Claro.

Sr. Urra, consulta si va a ser frente a COPEC, la gente que está habitando en ese lugar, tiene solucionado su problema?

Sr. Alcalde, explica que el Municipio entregó la franja que le correspondía, el MOP expropió a particulares, la Municipalidad entregó con el valor mínimo para agilizar el Proyecto.

- informa que mañana hay una actividad del Día del Párvulo, a las 11:00 horas, se realizará desfile y terminara en el Gimnasio.

- pide tomar acuerdo de nombre del nuevo Hospital; el hospital actual seguirá llevando el nombre del Dr. Péndola, pero hay un compromiso por todo lo que hizo el Diputado Lobos para que se concretara este Proyecto, gran parte de la gestión la hizo él.

Sra. Hernández, indica que está proponiendo cambiar el nombre.

Sr. Alcalde, señala que es para el Edificio nuevo, el actual ya tiene.

Sra. Alarcón, expresa que cuando habían conversado anteriormente habían visto el tema, reconoce la labor del Diputado Lobos, no es que no apoye, pero el tema salió a la comunidad y hubo bastante rechazo, está consciente que se trata de otro edificio. ¿Para qué se va a conservar el Hospital actual?

Sr. Alcalde, indica que se necesita un lugar para el Adulto Mayor, cuando se entregó el terreno se pactó el compromiso que entregaran el Consultorio y el nombre del Hospital, hay que respetar los acuerdos. El Hospital va a seguir llevando el mismo nombre, la idea es instalar un centro de Atención de Salud para el Adulto

Mayor.

Sra. Hernández, acota que del tiempo que conoció al Dr. Péndola, él hizo siempre las cosas sin esperar nada, don Juan Lobos también, hizo las cosas sin color político, estamos hablando del Hospital que lleva el nombre del Dr. Péndola, aunque se cambien, el Edificio sigue siendo el Hospital, cree que se debiera respetar, la gente no estaba de acuerdo, no sabe si a la gente le gustaría opinar.

Sr. Alcalde, señala que no es un tema político, es un tema de compromiso, si no le ponen el nombre del Dr. Lobos, lo más seguro es que tampoco le van a poner el nombre del Dr. Péndola, ya que el edificio de acá lleva su nombre.

Sr. Sanhueza, expresa que tampoco está de acuerdo en cambiarle nombre al Hospital, conoció a don Juan Lobos y cree que no habría estado de acuerdo en que lleve su nombre; que se use el nombre de él para ir como bandera de lucha, para conseguir recursos.

Sr. Jara, él está completamente de acuerdo en que el nuevo Hospital lleve el nombre del Diputado Juan Lobos, ya que si bien es cierto el Hospital lleva el nombre del Dr. Péndola en honor a su gestión y en este caso es lo mismo; es agradecimiento a las personas que dejan de estar en este mundo; si bien es cierto, ellos no buscaron reconocimiento, los que estamos somos los que tenemos que hacer el reconocimiento, no se va a quitar el nombre del Dr. Péndola, lo que va a quedar ahí va a seguir teniendo su nombre.

Sra. Alarcón, señala que es difícil dar en el gusto a todos, a algunos a lo mejor no les va a parecer bien pero otros van a estar muy contentos, ya que fue una gran persona.

Sr. Urra, cree que como Concejales son portavoces de la gente de la comuna, tiempo atrás hubo una cierta polémica, una idea es que se haga partícipe a la comuna, hacer una consulta pública, poder ampliar la consulta.

Sr. Alcalde, consulta ¿quién de ustedes sabe lo que hizo don Juan Lobos respecto al Hospital?, lo que dijo don Héctor Jara y la Sra. Elia tienen mucha razón, no se está desconociendo el nombre del Dr. Péndola, ya que trabajó en el período de mi padre, sería como desconocer el trabajo que realizó mi padre por la comuna. Le están poniendo nombre a un Edificio nuevo, no está de acuerdo en que se haga una consulta, tiene claro lo que el Diputado Lobos hizo, fue su gestión lo que permitió que este proyecto saliera, ya que él estuvo en todo momento.

Sra. Alarcón, señala que este proyecto es el sueño de muchos años.

Sr. Urra, indica que ha recogido comentarios de la comuna, por ejemplo hay quienes piden que sea "Dr. Zurita", él se perfeccionó y siguió trabajando acá.

Sr. Alcalde, indica que el Diputado era una persona transversal, no le importaba el color político, lamentablemente falleció en un muy mal momento tanto para él como para nosotros, era un Diputado que luchaba por la gente, por eso planteo el tema. Por ejemplo la Población Michelle Bachelet Jeria, le pusieron ese nombre por la gestión que ella realizó cuando faltaban recursos para ese proyecto, por esto se consideró y también está el nombre de la calle de la Población de Santa Elena que lleva el nombre de don José Pinto, es un tema de agradecimiento.

Sra. Hernández, indica que reconoce a don Juan Lobos, ya que aún siendo de derecha se abocó siempre a la gente, al igual que el Dr. Péndola.

Sr. Alcalde, solicita votación.

Sr. Jara, expresa que ante la crítica que pueda aparecer, no hay que olvidar que como concejales representan a la gente y hay que saber explicarles.

Sr. Alcalde, señala que lo mismo pasa con el puente, es un sueño de mucho tiempo atrás, los recursos del puente iban a ser utilizados para el terremoto, tuvo que acudir al Senador Víctor Pérez, pese a no tener una relación muy fluida con él, en ninguna comuna se invirtieron tantos recursos, tenemos el Hospital y el Puente, a los Parlamentarios se les atiende más rápidamente, los Alcaldes no tienen la misma recepción.

Sr. Sanhueza, vota en contra por lo antes expuesto, porque cree que si el Diputado Lobos hubiese estado en esta sala no habría querido este reconocimiento.

Sr. Urra, señala que es complicado, por lo que hubiera sido preferible una consulta pública; conoció al Diputado Lobos en el servicio de urgencia, como persona no como Diputado, vota a favor por lo que era como persona.

Sr. Espinoza, indica que su voto va por la parte humana, en estos momentos hay que tomar la decisión por la comunidad, era un político transversal.

Sra. Alarcón, aprueba con mucho gusto.

Sr. Jara, aprueba por las razones ya expuestas.

Sra. Hernández, aprueba.

**Acuerdo N° 172/2011:** Se acuerda por mayoría, con 6 votos a favor, del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo y Sres. Concejales Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elía Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme y un voto en contra del Sr. Concejales, don José Joaquín Sanhueza Villamán, para que el nuevo Edificio del Hospital para Laja, lleve el nombre: **“Juan Enrique Lobos Krause”**.

Sr. Alcalde, señala que se va a enviar un comunicado señalando que esta decisión es por razones humanitarias, por su labor como médico y como persona.

Sr. Espinoza, resaltar que el Edificio anterior continuará llevando el nombre del Dr. Péndola.

#### 6.- RECONOCIMIENTO SIMÓN GARÓN PROFESOR NORTEAMERICANO VOLUNTARIO LICEO A-66 HÉROES DE LA CONCEPCIÓN “PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS”

Sr. Alcalde, indica que iba a venir el angloparlante don Simón Garón, del Programa Inglés Abre Puertas, pero tenía bus a las 10:00 horas de la mañana, por lo que hubo que adelantar, se le hizo un reconocimiento a primera hora donde estuvo presente la Sra. Norma Uribe.

#### 7.- SANCIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2012

Sr. Alcalde, indica que hay plazo hasta el 30 de noviembre para aprobar el Plan Comunal de Salud 2012.

Sr. Sanhueza, sugiere que sería mejor tener una reunión con don Juan Carlos, al igual que lo han hecho con el PADEM y el Presupuesto.

Sr. Alcalde, indica que se podría ver ahora para sancionarlo en el próximo concejo, se había planteado que no se iba a inyectar ningún recurso a Salud, pero no tenemos médico, por lo que hay que inyectar recursos, además se necesita apoyo

contable, contratar una persona por 22 horas.

Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director Depto. de Salud Municipal, indica que hay muchos temas que no se están haciendo por falta de tiempo, por ejemplo el tema de inventario no se está cumpliendo, la contadora podría verlo si se le quita un poco de trabajo con este apoyo que se requiere contratar.

Sr. Espinoza, indica que se podría seguir la misma estrategia de trabajo que se tuvo con Educación y con el Presupuesto, poder reunirse y hacer la sanción, por la preponderancia que tiene el tema de salud para la gente.

Sra. Alarcón, plantea que sin duda es por los recursos de los que habla.

Sr. Espinoza, indica que con don Héctor y don Joaquín regresaron el día sábado del congreso para Concejales, por lo que no ha tenido tiempo de leerlo, por eso prefiere que se realice una reunión.

Sr. Jara, sugiere que el Sr. Vera realice la presentación y ahí se ve si es necesaria una reunión.

Sr. Alcalde, consulta si prefieren que se haga una presentación ahora o después.

Sr. Sanhueza, solicita que se realice una reunión.

Sr. Urra, solicita reunión.

Sr. Espinoza, prefiere una reunión.

Sra. Alarcón, prefiere que se presente ahora.

Sr. Jara, indica que se presente ahora y si es necesario se realice una reunión.

Sra. Hernández, que se realice una reunión.

Sr. Alcalde, propone que se realice la reunión el día viernes 25 de noviembre, a las 15:00 horas.

<p><b>Acuerdo N° 173/2011:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar realizar una reunión de trabajo con el Sr. Director del Departamento de Salud Municipal, don Juan Carlos Vera Hernández, para analizar el Plan de Salud Comunal de Laja – 2012, el día viernes 25 de noviembre, a las 15:00 horas.</p>
---

#### 8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 12210)

Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 12210), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Maira Valdebenito, Directora Depto. Desarrollo Comunitario, señala que es para el Programa Celebraciones de Navidad 2011, tienen un pequeño saldo en cuenta Premios y otros, pide autorización para llevarlos a Cuenta Servicios de Producción de Eventos, ya que para Navidad hay varias actividades que necesitan amplificación, para las actividades culturales y artísticas.

Sr. Sanhueza, señala que ya habían aprobado una modificación.

Sra. Valdebenito, indica que la anterior era para la actividad de los Adultos Mayores.

Sra. Alarcón, consulta ¿cuántos recursos hay?



Sra. Valdebenito, señala que hay un millón de pesos.  
Se percata que hay una confusión ya que la modificación enviada corresponde a compra de insumos para ornamentación por \$ 1.500.000.-, pide disculpas y procede a explicar.

Sr. Sanhueza, desea saber en qué consiste.

Sra. Valdebenito, consiste en luces, árbol de navidad, ornamentación postes y Municipio.

Sr. Sanhueza, consulta si no se guardó lo del año pasado.

Sr. Jara, señala que los implementos se deterioran.

Sra. Valdebenito, señala que se quiere cambiar la parte eléctrica, lo de las luces.

Sra. Alarcón, consulta ¿Por qué se dejó tan pocos recursos?

Sr. Alcalde, explica que no es el Presupuesto total, es sólo la cuenta otros que es para este tipo de cosas.

<b>Acuerdo N° 174/2011:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.				
Subítulo	Ítem	Asignación	Código 215: G A S T O S	Modif. Total Ppto.Munic. M(\$)
			Denominación	
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.500</b>
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.500
		999	Otros	1.500
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>(1.500)</b>

#### 9.- VARIOS

Sr. Sanhueza, señala que le llegó una respuesta de la Contraloría, por las consultas que realizó por tema de la Sra. Jaquelina González, en que Contraloría pide rehacer los decretos.

-indica que se vienen varias actividades, licenciaturas y otros, siempre hay que cantar el himno nacional, cree que se podría establecer que sea el mismo en todas las actividades, ya que ocupan distintas versiones y a veces es muy difícil seguirlo.

Sra. Alarcón, apoya, ya que hay algunos que no se pueden seguir.

Sr. Sanhueza, desea saber en qué proceso está el llamado a concurso para Secretaria Municipal y quienes van a ocupar los puestos.

Sr. Alcalde, señala que es un concurso público, por lo tanto cualquiera puede postular.

Le señala al Sr. Sanhueza que lo tiene cansado, le ha hecho mucho daño a él y a su familia, que es un h...n desagradable.

Sr. Sanhueza, le solicita que no le vuelva a faltar el respeto.

Sr. Alcalde, le indica que tampoco se lo falte a él.

Sr. Alcalde, le señala que lo que siembra cosecha, lo tiene cansado de su mala intención.

Sr. Urrea, agradece la cooperación que ha tenido como Agrupación Cultural, invita a participar en las actividades los días 24, 25 y 26 de noviembre en la plaza y el sábado en el Sector de la Laguna, agradece la disposición también respecto al computador, la gestión fue muy rápida.

Sr. Espinoza, tomó conocimiento que Mulchén y Nacimiento se incorporaron al Plan Cuadrante, sería excelente que alguna vez se pudiera tener para Laja.

Sr. Alcalde, indica que con don Duverlis Valenzuela, Alcalde de San Rosendo, están en eso, lo solicitaron al Ministerio, también se reunieron con el Fiscal Nacional quien los va a apoyar con la Prefectura.

Sr. Espinoza, agradece y reconoce al Sr. Alcalde y don Jorge Poblete, Encargado de Servicios Generales por barrera en sector canal laguna Señoraza al costado de la feria, que lo había solicitado al igual que don Pedro Urrea, por el riesgo que había.

-pide se considere en placita de Félix Eicher con Manuel Rodríguez, esa placita era un montón de escombros y a través de una gestión con Rotary se arregló ese lugar, sugiere que se pueda llamar la plaza de las banderas, colocar 03 mástiles con Banderas Chilenas, cree sería algo bonito, ya que es un punto de ingreso también a un sector de la comuna.

Sr. Jara, señala que en Sector Altos del Laja y Waldemar Schutz, el pasto está demasiado alto, en Waldemar hay un paradero que está muy deteriorado y además está rodeado de pasto.

Sr. Alcalde, indica que se está trabajando en eso con la cuadrilla, cortando y echando líquido, se compró 60 litros de herbicida para controlar.

Sr. Jara, en bajada al Balneario aparte de la falta de iluminación hay mucho pasto lo que torna el lugar más peligroso.

Sra. Hernández, señala por la falta de respeto, que es para todos los que están en la mesa, el concejal Sanhueza lo puede sacar de paciencia, pero no es posible que estén con grosería y levantando la voz.

Sr. Alcalde, le pide disculpas, señala que pide disculpas a ella y a la Sra. Elia, como damas, pero no le pide disculpas al Sr. Sanhueza.

Sra. Hernández, reitera tema de teléfonos que se entregaron a personas de la Quesería que están sin chip.

Se da término a Sesión de Concejo N° 46/2011 a las 13:00 horas.

Karina Sepúlveda Mora  
Secretaría Municipal  
Suplente

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 46/2011  
23 de noviembre de 2011

Sr. Sanhueza, no aprueba el acta y solicita su modificación, porque no quedó en acta la discusión, si no se modifica hará la presentación en Contraloría porque la Ministro de Fe no hace bien su pega.

Sr. Espinoza, observa en página 7/10, que debería decir "según la información el Edificio anterior continuará llevando el nombre del Dr. Péndola".